

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIDECO

DECRETO N°: 1 4 3 3 /

EN CONCON, 26 JUN 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Solicitud de Pedido N° de fecha 25 de junio de 2015, correspondiente a la Oficina de Eventos, DIDECO, donde se solicita insumos para la "Fiesta de San Pedro", con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- D. Especificaciones técnicas adjuntas.
- E. Cotizaciones efectuada a los Proveedores por el Departamento de Adquisiciones:
 - Rosa Graciela Aranda Hernández, RUT [REDACTED] por un monto total \$41.460.- impuesto incluido.
 - Supermercado Jumbo, RUT: 81.201.000-K, por un monto total de \$77.419.-, impuesto incluido.
 - Hipermercado TOTTUS, RUT: 78.627.210-6 por un monto total de \$91.804.-, impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al Proveedor **ROSA ARANDA HERNÁNDEZ RUT [REDACTED]** por un valor total de **\$41.460.- con impuestos incluidos**, por los siguientes productos:

- 08 UNIDADES DE CAJA DE FOSFOROS.
- 12 UNIDADES DE PAÑO DE PLATO.
- 08 UNIDADES DE SOBRE DE LAUREL.
- 08 UNIDADES DE SOBRE DE PIMIENTA.
- 08 UNIDADES DE CILANTROS.
- 03 MALLAS DE CEBOLLA DE 10 KILOS CADA UNA.

2. **APRÚEBESE**, las especificaciones técnicas adjuntas.

3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.



COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL



ROSA GRACIELA ARANDA HERNANDEZ GONZALEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/LRM/lrm

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
 - 2. Control
 - 3. DIDECO
 - 4. Adm. y Finanzas
- Cc: Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Obletada	Oblevado	Revisado